

Leí el día  
4-4-18 PM



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones  
"Año del fomento de las Exportaciones"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN A LA SEÑORA EUNICE JOSEFINA JIMENO OLIVIER. PROPONENTE: SENADOR ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES.

EXPEDIENTE NO. 00517-2017-SLO-SE

Iniciativa legislativa depositada el 6 de diciembre del año 2017, tomada en consideración y enviada a Comisión en la misma fecha.

La Comisión sostuvo una reunión en fecha 14 de marzo del año en curso, en la que analizó la iniciativa que tiene por objeto aumentar la pensión del Estado que actualmente percibe la señora Eunice Josefina Jimeno Olivier de RD\$39,775.48 pesos a RD\$60,000.00 pesos mensuales.

La señora Eunice Josefina Jimeno Olivier fue pensionada mediante el Decreto No. 417-00, de fecha 15 de agosto del año 2000, percibiendo en la actualidad el monto bruto de RD\$39,775.48 pesos mensuales, cantidad que no le permite costear sus necesidades básicas ni cubrir sus gastos médicos, puesto que su avanzada edad le impide realizar cualquier tipo de labor productiva. Además, laboró para el Estado dominicano durante más de 30 años ininterrumpidos, y es deber del mismo auxiliar a todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que hayan prestado servicios en la Administración Pública y que por su edad y condiciones de salud están imposibilitados de realizar labores productivas para cubrir sus gastos de alimentación y de los medicamentos de que precisan.

OH

Concluido el estudio de este proyecto, y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, esta Comisión HA RESUELTO: **rendir informe favorable**, con las siguientes modificaciones:

- Modificar el título del proyecto de ley, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

**"PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$39,775.48 A RD\$60,000.00 PESOS MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA EUNICE JOSEFINA JIMENO OLIVIER".**

- En el Considerando Segundo, actualizar el monto bruto de la pensión recibida de RD\$38,000.00 a RD\$39,775.48, para que se lea:

**"CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que la señora EUNICE JOSEFINA JIMENO OLIVIER, por su antigüedad en el servicio y por su avanzada edad se encuentra inhabilitada para el trabajo productivo, fue pensionada con el

P



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones  
"Año del fomento de las Exportaciones"

Decreto Presidencial No. 417-00, de fecha 15 de agosto del año 2000, percibiendo en la actualidad un monto bruto de **RD\$39,775.48** pesos mensuales, pensión esta que, tomando en cuenta el alto costo de la canasta familiar y los tratamientos médicos que constantemente debe llevar, le resulta insuficiente para solventar sus necesidades básicas y las de su familia;"

- En cuanto a la forma, modificar la parte dispositiva del proyecto de ley, sugiriendo una redacción alterna, la cual versará de la siguiente manera:

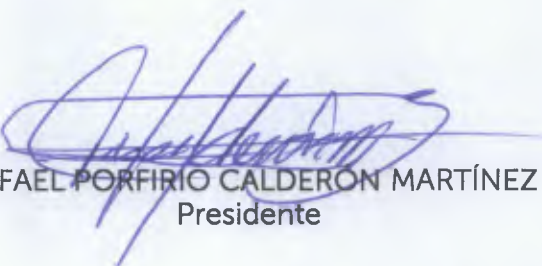
"**Artículo 1.- Aumento de pensión.** Se aumenta la pensión del Estado que actualmente recibe la señora EUNICE JOSEFINA JIMENO OLIVIER, de treinta y nueve mil setecientos setenta y cinco pesos con cuarenta y ocho centavos (RD\$39,775.48) a la suma de sesenta mil (RD\$60,000.00) pesos mensuales.

**Artículo 2.- Consignación al Fondo de Pensiones.** La presente pensión debe ser pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado de la Ley de Presupuesto General del Estado.

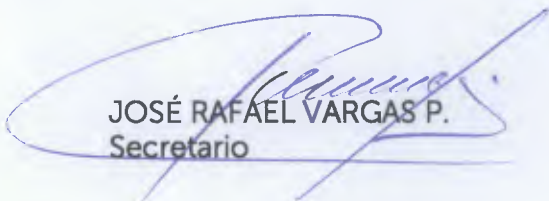
- Eliminar el Artículo 3 de la referida iniciativa legislativa.

El contenido del presente proyecto que no ha sido citado se mantiene tal cual fue presentado. Aparte, esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

  
RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTÍNEZ  
Presidente

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS  
Vicepresidente

  
JOSÉ RAFAEL VARGAS P.  
Secretario



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones  
"Año del fomento de las Exportaciones"

CHARLES MARIOTTI TAPIA  
Miembro

AMARILIS SANTANA CEDANO  
Miembro

WILTON BDO GUERRERO DUMÉ  
Miembro

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA  
Miembro

MANUEL ANTONIO PAULA  
Miembro

HEINZ VIELUF CABRERA  
Miembro